
CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS 2011*

PRIMERA	SEGUNDA	TERCERA	CUARTA	QUINTA	SEXTA
ENERO 20	FEBRERO 24	MARZO 24	ABRIL 21	MAYO 19	JUNIO 23

SÉPTIMA	OCTAVA	NOVENA	DÉCIMA	DÉCIMA PRIMERA	DÉCIMA SEGUNDA
JULIO 21	AGOSTO 18	SEPTIEMBRE 22	OCTUBRE 20	NOVIEMBRE 24	DICIEMBRE 15

Las sesiones se celebrarán el tercer jueves de cada mes, preferentemente darán inicio a las 11:00 a.m., y eventualmente podrán ser modificadas en función de los compromisos institucionales.

* De conformidad con el artículo 39 del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal*, las comisiones sesionarán mensualmente en forma ordinaria o en sesión extraordinaria cuando así se requiera.

CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS 2011
--
